

FN = 125. TD = José Serra Dolet. De Baix, 29, Alcarràs. PO = 8. PN = 130. A = 5.230,42 y un apoyo. SOS = 40,54. SOD = 6.010,99. SOT = 1.168,21. CT = Frutales y yermo.

FN = 126. TD = Enrique Canadell Godia. Lleida, 14, Alcarràs. PO = 8. PN = 129. A = 2.576,66. SOS = -. SOD = 2.924,75. SOT = -. CT = Labor.

FN = 127. TD = Herminia Camí Esteve. Major, 174, Alcarràs. PO = 8. PN = 127. A = 4.006,72 y un apoyo. SOS = 44,48. SOD = 4.624,56. SOT = 1.144,03. CT = Labor.

FN = 128. TD = Josep Aixalà Escarp. Davant, 79, Alcarràs. PO = 8. PN = 126. A = 3.897,99. SOS = -. SOD = 4.443,14. SOT = 267,36. CT = Frutales y yermo.

FN = 129. TD = María Teresa Ribes Abad. La Bassa, 80, Alcarràs. PO = 8. PN = 125. A = 2.772,50 y un apoyo. SOS = 109,56. SOD = 3.270,59. SOT = 910,31. CT = Labor.

FN = 130. TD = Juan Camarasa García. Pau Casals, 35, Alcarràs. PO = 8. PN = 98. A = 10.336,55 y un apoyo. SOS = 52,35. SOD = 11.552,89. SOT = 1.189,46. CT = Frutales y yermo.

FN = 131. TD = Ramón Esteve Salo. Major, 147, Alcarràs. PO = 8. PN = 97. A = 1.906,08. SOS = -. SOD = 2.090,08. SOT = -. CT = Labor y yermo.

FN = 132. TD = Sebastià Matges Dollet. Sant Sebastià, 9, Alcarràs. PO = 8. PN = 96. A = 4.967,50 y un apoyo. SOS = 52,35. SOD = 5.595,87. SOT = 702,07. CT = Labor.

FN = 133. TD = José Companys Pellicer. La Bassa, 9, Alcarràs. PO = 7. PN = 19. A = 2.408,41. SOS = -. SOD = 2.708,05. SOT = 131,58. CT = Frutales y labor.

FN = 134. TD = Ramón Camí Llas. Joc de la Pilota, 3, Alcarràs. PO = 7. PN = 18. A = 6.823,88. SOS = -. SOD = 7.573,30. SOT = 17,70. CT = Labor.

FN = 135. TD = «Agrolérida, Sociedad Anónima». Príncep de Viana, 14, Lleida. PO = 7. PN = 9. A = 4.013,99 y un apoyo. SOS = 106,47. SOD = 4.732,44. SOT = 959,54. CT = Labor.

FN = 136. TD = «Agrolérida, Sociedad Anónima». Príncep de Viana, 14, Lleida. PO = 7. PN = 7. A = 10.969,51 y dos apoyos. SOS = 104,70. SOD = 12.494,01. SOT = 1.703,22. CT = Labor.

FN = 137. TD = «Agrolérida, Sociedad Anónima». Príncep de Viana, 14, Lleida. PO = 7. PN = 4. A = 13.518,29 y un apoyo. SOS = 52,35. SOD = 15.070,56. SOT = 1.504,76. CT = Labor.

FN = 138. TD = «Agrolérida, Sociedad Anónima». Príncep de Viana, 14, Lleida. PO = 7. PN = 5. A = 4.494,42 y un apoyo. SOS = 88,60. SOD = 5.264,57. SOT = 1.339,32. CT = Labor.

FN = 139. TD = «Agrolérida, Sociedad Anónima». Príncep de Viana, 14, Lleida. PO = 5. PN = 59. A = 861,16 y un apoyo. SOS = 69,56. SOD = 1.177,24. SOT = 1.616,75. CT = Labor.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 23 de enero de 2002, sobre solicitud de derecho minero.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P. I.), número,

nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

P. I.; 3944 (0-1-0); Río Tajo; sección C); 295; Talavera de la Reina, Las Herencias y La Pueblanueva; «Grupo M-FM 2001, Sociedad Limitada».

Y, habiendo sido admitido definitivamente este registro, se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 23 de enero de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—9.518.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 23 de enero de 2002, sobre solicitud de derecho minero.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P. I.), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales, y solicitante:

P. I. 3.945 (0-1-0); «Gamito»; sección C); 300; Las Herencias, Calera y Chozas, Alcaudete de la Jara, Belvis de la Jara, Talavera de la Reina y San Bartolomé de las Abiertas. «Grupo M-FM 2001, Sociedad Limitada».

Y, habiendo sido admitido definitivamente este registro, se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 23 de enero de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—9.521.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título.

Se anuncia el extravío del título de Diplomada en Enfermería, de doña Rosa Elena González Vena, expedido por el Ministerio el 22 de octubre de 1985.

Oviedo, 30 de enero de 2002.—La Directora, María del Carmen Fernández Iglesias.—9.544.

Resolución de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.

La Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla, hace público el extravío del título Diplomado en Ciencias Empresariales, de don Manuel Ignacio Hidalgo Emparan, expedido en Madrid el día 14 de mayo de 1987,

y retirado el 21 de septiembre de 1987, lo que se anuncia a efectos de la tramitación del duplicado del mismo, según las disposiciones vigentes.

Sevilla, 5 de marzo de 2002.—El Secretario, Enrique Barrero Rodríguez.—9.568.

Resolución de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado.

Extraviado título de Licenciada en Bellas Artes (especialidad Grabado), expedido por la Universidad Complutense de Madrid el 7 de agosto de 1990, de doña Begoña Pérez Rivera, se hace público el presente anuncio para que las personas interesadas, en el plazo de treinta días, puedan formular las alegaciones pertinentes.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario de la Facultad de Bellas Artes, Tomás García Asensio.—9.539.

Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de licenciado.

En cumplimiento de lo previsto en las disposiciones reglamentarias, se hace pública la iniciación en esta Facultad de expediente para la expedición de un duplicado de título de licenciado en Veterinaria a favor de don José Manuel González Martínez, por extravío del original, anulando el anterior.

Zaragoza, 8 de marzo de 2002.—La Decana, María Teresa Verde Arribas.—9.525.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida del título universitario de licenciado en Veterinaria, especialidad Medicina y Sanidad, de don Antonio Jesús Anguita Fortes, expedido el 10 de marzo de 1994, con número de Registro Nacional 1995/105345 y número de Registro Universitario 9100, número de cartulina 1-AA-650390. Se hace público, por término de treinta días, a efectos de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Córdoba, 31 de enero de 2002.—El Responsable Director del Área de Gestión de Estudiantes, Fernando J. Mohedano Jiménez.—9.523.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencias), se anuncia el extravío de título de Diplomada en Enfermería, expedido a favor de doña María Dolores López Delgado, el día 18 de junio de 1996, Registro Nacional de Título 1997/070823, Registro Universitario de Título T024178.

Málaga, 12 de marzo de 2002.—El Secretario general, Luis Ayala Montoro.—9.545.